

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL



C.E.I.P. SANTA AMELIA

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL C.E.I.P. SANTA AMELIA

Introducción	página 2
Objetivos generales del plan de acción tutorial	página 2
Ámbitos del plan de acción tutorial	página 3
Familia	página 3
Alumnado	página 6
Profesorado	página 7
Metodología	página 8
Recursos	página 8
Temporalización	página 8
Propuesta de actividades	página 9
Evaluación del plan de acción tutorial	página 10
Programación de actividades a realizar por niveles	página 11
Programación de actividades colectivas con padres	página 27

INTRODUCCIÓN

La sucesivos cambios legislativos en materia de educación (LOGSE, LOCE, LOE y LOMCE) con cambios en la Primaria, unido al constante incremento de de la diversidad de alumnado en el Centro y a la variedad de programas que atienden a la diversidad (Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje), plantea demandas en cierto modo diferentes a tutores y tutoras. Es fundamental potenciar la coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje así como atender a la diversidad de alumnos.

En particular, la Reforma del actual Sistema Educativo, concretada en el binomio LOE/LOMCE plantea una concepción de la Educación que pretende desarrollar en los alumnos la capacidad para ejercer los valores de libertad, tolerancia y solidaridad permitiendo la construcción de una concepción de la realidad que integre, a la vez, el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma.

La orientación la consideramos un proceso de ayuda que tiene su comienzo en la tutoría, con una metodología basada en la adaptación a los distintos ritmos de aprendizaje, la adecuación a las características de cada alumno y alumna, el favorecimiento del trabajo en equipo y la utilización del método científico para el conocimiento de la realidad. Consideramos la acción tutorial como un eje vertebrador de las actuaciones de enseñanza y aprendizaje con el alumnado, del funcionamiento de los Equipos docentes y de la conexión con las familias.

Desde estos múltiples puntos de vista, la acción tutorial no es un complemento, sino más bien la manera en que la orientación se concreta y se acerca a la realidad educativa, contribuyendo así a lograr una adecuada individualización de la enseñanza. Todo ello exige que el profesorado asuma con convicción su papel orientador en el proceso de aprendizaje del alumnado.

El presente Plan especifica los objetivos, funciones y procedimientos de la acción tutorial, especificando la participación de otras instancias (Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y Equipos docentes) en el desarrollo de la misma.

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

1. Atender a las necesidades educativas y emocionales del alumnado favoreciendo la integración de los mismos en el centro y en su grupo.
2. Favorecer un ambiente escolar que propicie la convivencia, la tolerancia y el trabajo colaborativo.
3. Crear un ambiente de trabajo apropiado en el que se respeten las normas prescritas en el Reglamento de régimen interno.
4. Potenciar tanto el esfuerzo individual como el trabajo en equipo para la consecución de objetivos comunes.
5. Orientar al alumnado sobre las técnicas y hábitos de estudio

6. Informar al alumnado sobre la manera más correcta de mejorar su rendimiento académico.
7. Coordinar los procesos de evaluación de manera que se pueda adoptar medidas educativas adecuadas para cada alumno/a.
8. Lograr el correcto desarrollo de las programaciones didácticas mediante la coordinación del equipo docente.
9. Decidir sobre la promoción o no del alumnado mediante la coordinación del proceso de evaluación.
10. Dar una correcta respuesta educativa ante la diversidad del alumnado mediante la coordinación de las programaciones.
11. Obtener y seleccionar datos sobre los alumnos y alumnas, individual y grupalmente, para ponerla a disposición del resto del profesorado.
12. Mantener un canal de información continuo y constante con las familias, informando sobre todos aquellos aspectos referentes al proceso de enseñanza/aprendizaje de sus hijos e hijas.
13. Facilitar a las familias sobre los diferentes cauces existentes (AMPA, trabajadora social, tutor/a, orientador/a...) para mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje y el rendimiento escolar de sus hijos/as.

ÁMBITOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Independientemente de atender a cualquier persona o entidad relacionada con la comunidad educativa, nuestro Plan de acción tutorial toma como fundamentales tres ámbitos: familia, alumnado y profesorado.

FAMILIA

Objetivos específicos:

- Proporcionar a las familias datos relativos al rendimiento del alumnado.
- Informar a las familias de las dificultades de aprendizaje observadas.
- Informar e implicar a las familias en las medidas tomadas en el Centro.
- Recoger información relativa a la actitud general de los alumnos y alumnas, tanto en lo comportamental como en los estudios.
- Proporcionar a las familias información relativa a hábitos de trabajo, actitudes, proceso de integración y socialización de sus hijos e hijas.
- Recoger información sobre problemas de tipo social detectados en el entorno familiar.
- Recoger todo tipo de datos que se estimen importantes para completar, contrastar y profundizar los que ya se tengan del alumno/a.
- Llegar a puntos en común entre la familia y el centro, asumiendo unas mismas estrategias de actuación.
- Implicar a las familias en actividades de apoyo y orientación de sus hijos/as.

- Asesorarles sobre otro tipo de temas que tengan relación con el bienestar de sus hijos e hijas: sanidad, higiene, alimentación, etc.

Actividades generales:

- Reunir a las familias a comienzo de curso para presentar al equipo docente que actuará con el grupo, así como dar a conocer diferentes aspectos relativos a la marcha del curso como hora de visita, atención tutorial, normas de organización y funcionamiento del grupo y el centro, líneas generales de actuación y entregarle contenidos, criterios de evaluación, criterios de calificación y, criterios de promoción; así como las actitudes y valores que se promueven en el centro y toda aquella información que se considere oportuna para un correcto funcionamiento del grupo.
- Concertar citas individuales familia-tutor/a para recoger información personal e individualizar el proceso de enseñanza/aprendizaje de sus hijos/as.
- Dar pautas de organización y estrategias de estudio en casa, implicándolos en su atención por las tareas escolares.
- Implicar a los padres en las actividades educativas llevadas a cabo dentro del aula, haciendo mayor esfuerzo en la etapa de educación infantil (talleres, grupos interactivos, etc).
- Informar sobre las actividades complementarias que se van a desarrollar tanto dentro como fuera del aula.
- Informar de tantos aspectos se crea conveniente teniendo como máxima la mejora del rendimiento escolar y el bienestar del alumnado.

Entrevistas individuales

Las entrevistas individuales se realizarán de manera organizada, según el calendario establecido por cada tutor/a, los lunes de 17:30 a 18:30 horas.

A partir del segundo trimestre se realizarán las entrevistas individuales con las familias, cuando ellas lo soliciten, el tutor las considere necesarias y siempre que se incorpore un alumno/a a lo largo del curso (próximo lunes a su incorporación) para dar toda la información necesaria sobre horarios, materiales, actividades, normas, etc.

Se establecerán relaciones fluidas con las familias, teniendo en cuenta las características individuales de cada una de ellas, procurando realizar varias entrevistas a lo largo del curso.

Los objetivos principales de estas entrevistas son, en líneas generales, recabar información, facilitar información, orientar a la familia y conseguir su participación e implicación.

Técnicas de trabajo.

- A principio de curso o en cualquier momento que un alumno precise de un apoyo, se citará a la familia para informarle sobre el mismo y dar su consentimiento por escrito para que este se lleve a cabo.
- En los casos en los que los alumnos/as no superen los mínimos establecidos en el primer trimestre, el tutor/a debe informar a las familias de la posibilidad de no promoción si no mejora su rendimiento.
- Mantener una comunicación especialmente fluida con las familias con hijos ANEAE.
- El Horario de tutorías, en algunos casos y ante las necesidades familiares, se modificará.
- Recabar información previamente del resto del equipo docente.
- Elaborar un guión de contenidos que queremos tratar y anotar tras la entrevista el resumen de lo tratado y se firmará los compromisos acordados.
- Realizar un seguimiento familiar en los casos necesarios a través de la Orientadora, la Trabajadora Social y/o el Equipo Directivo.

Formación de madres/padres:

Se realizarán como hemos estado haciendo hasta ahora charlas a padres sobre orientación académica, como formar a la familia en temas relacionados con la alimentación, estudio, lectura, higiene, normas, etc. de sus hijos, principalmente a padres de alumnos de 6º curso que pasarán a la Secundaria.

Reuniones generales con las familias del grupo.

Este tipo de reuniones serán necesarias para transmitir informaciones de carácter general relacionadas con el Centro (P.E.C., R.R.I.), convivencia del grupo, actividades complementarias y extraescolares, etc; e información curricular específica del grupo como son los contenidos, objetivos, criterios de evaluación, calificación y promoción y proporcionar formación como dar orientaciones para ayudar en el estudio a sus hijos tanto personal como académicamente.

Es importante que todos los grupos traten los mismos puntos en la reunión.

ALUMNADO

Objetivos específicos:

- Información sobre derechos y deberes de los alumnos. Aceptación de las normas recogidas en el Reglamento de Régimen Interior.
- Mediar en el consenso y aceptación de las normas que establezcan los propios alumnos/as dentro del grupo.
- Resolver y mediar en los conflictos que surjan.
- Potenciar actitudes de integración en el grupo y aceptación de las diferencias individuales entre el alumnado.
- Estimular y orientar al alumnado en sus expectativas y dificultades.
- Fomentar la convivencia de los alumnos en la vida del Centro y del entorno.
- Fomentar el respeto y cuidado del entorno.

Actividades generales:

- Actividades para conocer la situación de cada alumno/a en el grupo, en el centro y en su ambiente sociofamiliar e intervenir para favorecer la integración en los casos en que sea necesario.
- Actividades para conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuese necesario para recomponer dicha dinámica. El sociograma, la observación sistemática y otras técnicas grupales serán de gran utilidad.
- Actividades a fin de recabar información sobre los antecedentes escolares y la situación personal o familiar de cada alumno, a través de informes anteriores, expediente personal, tutores de cursos pasados, cuestionarios de inicio de curso, entrevistas,...
- Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo mediante el refuerzo positivo de sus capacidades.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno: asignación de responsabilidades, actividades culturales y deportivas y complementarias, fiestas y excursiones, etc.
- Práctica de las técnicas de estudio, y para la motivación por el logro de objetivos.
- Lectura de libros y visionado de películas donde se traten los valores que deseamos fomentar en nuestro alumnado.

PROFESORADO

Objetivos específicos:

EQUIPOS DOCENTES:

- Análisis con los demás maestros/as de las dificultades escolares que presentan nuestros alumnos.
- Asumir unas mismas líneas de actuación, de tal manera que el alumno no reciba mensajes contradictorios y desorientadores.
- Adecuar las líneas de actuación a las necesidades de cada nivel educativo.
- Realizar la programación de la acción tutorial, estableciendo objetivos, actividades, temporalización, recursos que se van a utilizar y criterios de evaluación.
- Realizar reuniones de nivel a principios de curso y del paso de la etapa de Educación Infantil a la Educación Primaria al finalizar el curso.

TUTOR:

- Mantener el contacto con las familias.
- Revisar los documentos del alumnado de su tutoría que estarán ordenados en la secretaría del centro.
- Elaborar los informes y boletines trimestrales.
- Coordinar al profesorado que incide sobre su grupo.
- Coordinar con la Orientadora la elaboración de Adaptaciones Curriculares y programas individualizados del alumnado de su tutoría.

ORIENTADOR:

- Coordinar la elaboración de Adaptaciones Curriculares en colaboración con el tutor y el resto del Equipo Docente.
- Diagnosticar al alumnado con Necesidades Específica de Apoyo Educativo.
- Asesorar al equipo con temas relacionados con la atención a los ANEAE.
- Asesora e intervenir en las relaciones familia-centro.

Actividades generales:

- Programación de las distintas tareas tanto escolares como complementarias.
- Coordinación de programas educativos, actividades, criterios e instrumentos de evaluación, calificación y promoción.

En el ámbito de los maestros vemos necesario coordinar la información mediante las reuniones de nivel y las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Es necesario que los maestros especialistas, maestros de Pedagogía Terapéutica, maestros de Audición y Lenguaje, maestros que realicen apoyos y tutores se coordinen para el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y del Proyecto Educativo de Centro siendo muy importante el aunar criterios y definiciones sobre la diversidad.

Todos los lunes, en horario de exclusiva, se alternarán las reuniones de nivel con las de equipo docente, exceptuando aquellos lunes en los que se reúna la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Las programaciones didácticas estarán centralizadas en el ordenador de la Jefatura de estudios, a disposición de toda la comunidad educativa.

METODOLOGÍA

La metodología deberá favorecer en los alumnos una participación activa que les permita descubrir, analizar y dar respuesta, no limitándose a recibir y aceptar lo que se les ofrece. En definitiva, favorecer el aprendizaje significativo por parte del alumno que les permita integrarlos y generalizarlos a situaciones de vida cotidiana, de ahí que se parta de una evaluación del alumno para conocer lo que el alumno ya sabe y poder situarnos en el contexto del alumno favoreciéndose la construcción significativa de su conocimiento.

La realización de las actividades con los alumnos, además será dinámica y activa, lo que facilita la participación desinhibida, el diálogo y la conversación en las actividades que así lo requieran: autoconocimiento, integración grupal, social y familiar, etc.

De cualquier modo la integración curricular de las tareas sugeridas en este plan debería de ser lo más completa posible, introduciendo cualquier actividad en las diferentes áreas del programa.

La tutoría continúa con vigilancia adecuada en el recreo y en las filas, observando las diferentes conductas, de las cuales pueden sacarse conclusiones sobre la actitud del alumnado.

RECURSOS

Recursos personales.

Recursos materiales generales:

- Bibliográficos
- Psicopedagógicos

Recursos específicos seleccionados.

Recursos de elaboración propia adecuados al contexto.

TEMPORALIZACIÓN

Con padres:

- Colectivamente: comienzos, mediados y final de curso (según las necesidades).
- Individualmente: los lunes de 17'30 a 18'30 horas y cuando sea necesario.

Con alumnos:

- Colectivamente e individualmente durante todo el curso.

Con los docentes:

- Lunes, en horario de exclusiva, alternativamente.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES

Elaboración de una normativa de aula

Introducción:

- Premisa: Debe ser posible cumplirla.
- El tutor en Educación infantil y Primaria dirigirá las sesiones.
- Apartados posibles: Orden, responsabilidades, puntualidad, respeto mutuo, cambio de las normas, limpieza, tránsito por los pasillos, entradas y salidas,...

Elaboración con todo el grupo clase:

- Aportación de ideas.
- Agruparlas.

Notas para el tutor:

- El tiempo no debe apremiar.
- El número de normas debe ser pequeño.

Elección de responsabilidades en el grupo

Actividad con el grupo clase:

- Elección de responsables.
- Acuerdo, por parte de todos, de llevar a cabo las normas.
- El objetivo que se persigue es que después de crear un pilar, puedan entrar en vigor todas las normativas del aula, siendo asumidas por el mayor número posible de alumnos.

Orientación del horario de trabajo personal

Elaborarlo en clase según los siguientes criterios:

- Incluye trabajo diario.
- Debe ser realista.
- Debe incluir tiempo para el ocio, el estudio y su vida familiar.
- Consenso con las familias sobre el horario recomendado.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La evaluación de este plan se realizará al finalizar el curso escolar. Los aspectos a tener en cuenta en la evaluación serán:

- Nivel de consecución de los objetivos propuestos.
- Actividades realizadas. Las planificadas y no realizadas. Las incorporadas en el proceso.
- Grado de implicación de toda la Comunidad Educativa.
- Necesidad o no de rectificación de la acción tutorial.
- Eficacia de las actividades: alumnado, profesorado y familia.

Los instrumentos que se emplearán serán eminentemente cualitativos en base a la observación, entrevistas y cuestionarios abiertos; y cuantitativos en cuanto a

estadísticas que se definen en indicadores (números de padres que realmente han participado en las tutorías, por niveles, a nivel de centro, compromisos reales que han sido efectivos).

Las fuentes de información serán el alumnado, los maestros y las familias.

Tras la elaboración del informe se difundirá a todos los implicados. Se recogerán las aportaciones de cambio y mejora en la memoria de final de curso.